

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

3646 MADRID

Cédula de notificación.

En las Diligencias Preparatorias n.º 11/193/07, seguidas por el Tribunal Militar Territorial Primero, se han dictado Providencia en la que el Tribunal resuelve lo siguiente:

Por recibido Expediente de Indulto en el que se acuerda la Denegación del mismo al solicitante D. Jhon Michael de la Cuesta Suárez, notifíquese a las partes el referido Acuerdo del Consejo, y continúese la tramitación del procedimiento según su estado, efectuando las diligencias de ejecución necesarias para el cumplimiento de la condena impuesta.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a D. Jhon Michael de la Cuesta Suarez, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 26 de enero de 2012.- La Secretario Relator.

ID: A120004798-1